

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-958/20
24 febrero 2020
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[*Fundación Vida Verde – FUNDAVIVE*]

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE *FUNDACIÓN VIDA VERDE* PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil, Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Fundación Vida Verde – FUNDAVIVE-*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por la organización *Fundación Vida Verde – FUNDAVIVE-* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

1. Antecedentes

Fundación Vida Verde – FUNDAVIVE- es una organización sin ánimo de lucro legalmente constituida el 26 de mayo de 2010 en Venezuela con el propósito de promover el uso sustentable de la diversidad biológica como mecanismo para la conservación ambiental y el desarrollo humano sostenible.

FUNDAVIVE tiene como objetivo, también, promover el desarrollo sostenible, la preservación, conservación y protección del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable, facilitando el uso y la difusión de las tecnologías alternativas en los países en desarrollo.

La *Fundación Vida Verde* tiene como principal proyecto promover la educación en el cuidado del ambiente; integrando, divulgando y socializando información. Para este propósito lleva adelante capacitaciones y talleres en gestión de residuos y reciclaje, gestión del agua, abonos orgánicos, ciudadanías verdes y buenas prácticas ambientales.

FUNDAVIVE está llevando adelante, además, el proyecto “Desarrollo de una Campaña para la Creación de una Cultura de Reciclaje” para fomentar la educación en la clasificación de residuos para aumentar el impacto del reciclaje en la comunidad.

Fundación Vida Verde – FUNDAVIVE- organiza y ejecuta eventos ambientales y desarrolla el “Banco de Proyectos Ambientales” a nivel internacional, trabajando sobre: cambio climático, desarrollo sostenible, naturaleza y biodiversidad, reciclaje, innovación ecológica y energías alternativas.

Fundación Vida Verde – FUNDAVIVE- es financiada por organismos nacionales e internacionales como la Alcaldía de Chacao y Sucre, la embajada británica, el canal de televisión Ecovisión TV así como también a través de la organización de talleres y cursos académicos ambientales ofrecidos a empresas privadas y públicas.

Fundación Vida Verde – FUNDAVIVE- presentó su solicitud de registro ante la OEA el 2 de febrero de 2019.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización: *Fundación Vida Verde – FUNDAVIVE-*

Dirección: Urb. Trigal Centro, Calle Salom Qta. 96-30, Valencia, Edo, Carabobo, Venezuela

Teléfono: +58 414 5848207

Correo electrónico: info@funvive.org.ve

Página web: www.fundavive.org.ve

Presidente: Manuel Díaz

Fecha de constitución: 26 de mayo de 2010

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

Fundación Vida Verde – FUNDAVIVE- se centra en el desarrollo de proyectos ambientales; trabajando en pos de la protección ambiental. Sus principales áreas de interés son el fomento del desarrollo sostenible y la conservación medioambiental.

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

Fundación Vida Verde – FUNDAVIVE- propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Compartir información con el Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) para contribuir al desarrollo sostenible de las Américas y desarrollar proyectos dirigidos a hacer frente a los efectos adversos de los cambios climáticos,
- Trabajar de forma conjunta con el Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) en la gestión integrada de recursos hídricos y de suelos y el fomento de la energía sostenible.
- Realizar seguimiento a la implementación de los mandatos de las Cumbres de las Américas y las Resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Permanente de la OEA.
- Fomentar la participación de la sociedad civil en las actividades organizadas por la OEA y la inscripción de organizaciones de la sociedad civil de dichos países en el registro de la OEA.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA, 2 de febrero de 2019
- Acta Constitutiva
- Acta de Aprobación de Estatutos
- Declaración de la misión institucional
- Informe anual de actividades 2018
- Estados financieros 2017-2018